



Mendoza, 25 de septiembre de 2024.

RESOLUCION N° 2357

Visto:

La realización de las "XV Jornadas Nacionales del Sector Público", y la importancia de declarar las mismas de interés profesional; y

Considerando:

Que el evento lo organiza el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;

Que el Evento se llevarán a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2024 *en la ciudad de Ushuaia*;

Que las Jornadas se realizarán *bajo el lema "Desde el fin del mundo, innovación y compromiso para el desarrollo integral de la administración en el sector público"*;

Que teniendo en cuenta la trascendencia del evento, y la trayectoria de la Institución organizadora, la importancia de los temas a tratar y la jerarquía de los profesionales y especialistas que tomarán parte en el mismo, ameritan la declaración impulsada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

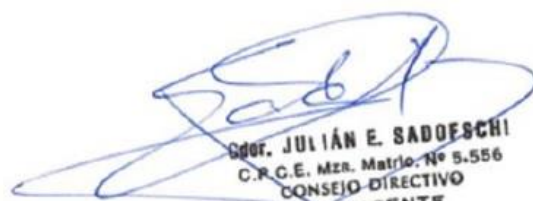
**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA
RESUELVE
RESOLUCION N° 2357**

Artículo 1º: Declarar de INTERES PROFESIONAL las "XV Jornadas Nacionales del Sector Público", que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2024, con la organización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º: Difundir el evento en el ámbito del Consejo Profesional y convocar a los matriculados a participar del mismo.

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese, archívese. -


Cdra. CLAUDIA E. IANNIZZOTTO
C.P.C.E. Mza. Matr. N° 4.321
CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARIA


Cdr. JULIÁN E. SADOESCHI
C.P.C.E. Mza. Matr. N° 5.556
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE